



Manizales, 31 de marzo de 2020

## INFORME DEFENSA JUDICIAL Primer Trimestre 2020

Dando cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública y la resolución 3564 del 31 de diciembre de 2015, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a continuación se listan los criterios mínimos a publicar, relacionados con la defensa judicial de la entidad:

## NUMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

TIPO DE PROCESO	NÚMERO DE DEMANDAS	PRETENSIONES O CUANTÍA	RIESGO DE PERDIDA - PROMEDIO
Controversias contractuales	3	\$ 10.927.126.655	47%
Acción Popular	4	0	0
Ejecutivo Contractual	1	\$408.333.333	57%
Ejecutivo Singular	2	\$234.662.753	50%
Nulidad Simple	3	0	0%
Ordinario Laboral	6	\$130.965.747	36%
Reparación Directa	53	\$24.312.303.691	45%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	36	\$5.019.086.059	53%
TOTAL	108	\$41.032.478.238	48%

## ESTADO DE LAS DEMANDAS: ACTIVAS

ESTADO	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA
Primera Instancia	88
Segunda Instancia	20
TOTAL	108